

Presentación

Presentation

Aquel 14 de abril de 1985 cayó en domingo. Ese día cumplía Álvaro d'Ors setenta años. Había llegado oficialmente la fecha de su jubilación, aunque todavía había de seguir varios años más de vida académica activa, primero como Profesor Emérito y luego como Profesor Honorario. Pero oficialmente se acababa su vida universitaria.

Algún tiempo antes de aquella fecha, me sorprendió el deseo manifestado por D. Álvaro de dar una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Me sorprendió, porque hacía ya varios años que se resistía a viajar, al margen de los desplazamientos para venir a Galicia al comienzo del verano, y regresar a Pamplona al terminarlo.

Dada la fecha sugerida por él para esa conferencia, parecía claro que ese viaje contenía una enorme carga simbólica: el deseo de «cerrar» su vida académica en la Universidad que había considerado siempre como suya, pese a que el número de los años de docencia santiagouesa (17) había sido ya superado por el de Pamplona (24).

La sede de la Facultad ya no era entonces la misma. Siete años antes, en enero de 1978, se había trasladado a un edificio de nueva construcción. Se pensó, en un primer momento, que la conferencia tuviera lugar en la misma aula del viejo edificio en la que D. Álvaro había impartido sus clases de Derecho Romano. Pero, por un lado, la circunstancia de que ese edificio estuviese entonces ocupado por otra Facultad, y, por otro, que se trataba de un aula con mucha menor capacidad que las del nuevo edificio, se desechó la idea. La conferencia tendría lugar en el aula 1 de la nueva Facultad, que era, en aquel entonces, la de primer curso de la Licenciatura, cuya capacidad superaba los 400 alumnos.

Era entonces Decano de la Facultad de Derecho el Prof. Manuel Pérez González, Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado, pues todavía no se había desdoblado esa cátedra, que había sido alumno de D. Álvaro. Por su parte, las dos cátedras de Derecho Romano estaban desempeñadas por

el Prof. Alejandrino Fernández Barreiro, que había hecho su tesis doctoral bajo la dirección de D. Álvaro, y por quien esto escribe. Tanto el Prof. Pérez González como el Prof. Fernández Barreiro acogieron favorablemente la idea de la conferencia y dieron todo tipo de facilidades para su celebración.

Se fijó la fecha del viernes 12 de abril para la conferencia, que fue oportunamente anunciada a los profesores y a los alumnos de toda la Facultad.

Álvaro d'Ors llegó a Santiago unos días antes del fijado para su conferencia. Y uno de esos días previos, paseando por la ribera del río Ulla con su cuñado el Prof. José Lois, que había de ser catedrático extraordinario de Epistemología de las Ciencias Sociales y Jurídicas, tuvo el presentimiento del fallecimiento de su amigo de tantos años, Carl Schmitt, presentimiento que pudo confirmar más tarde: había fallecido el día 7 de abril. De ahí la sentida referencia a esa luctuosa pérdida incluida en el texto de la conferencia.

La presentación del conferenciante corrió a cargo del Prof. Alfonso Otero Varela, Catedrático de Historia del Derecho Español, con quien le unían antiguos y fuertes lazos: le había dirigido su tesis doctoral; habían compartido claustro docente durante algunos años; y, en otro orden de cosas, había casualmente propiciado que Alfonso Otero conociera a la hija de su gran amigo Carl Schmitt, Anima, que se convertiría más tarde en su mujer.

Había ocurrido con motivo de la participación de Álvaro d'Ors en el undécimo «Rechtshistorikertag», celebrado en Freiburg i. Br., del 17 al 20 de septiembre de 1956, para presentar su ponencia «*Creditum und Contractus*», primera piedra de su «teoría del *creditum*». Camino de Freiburg, D. Álvaro, que viajaba acompañado de R. Gibert y de A. Otero, hizo un alto en Heidelberg, donde ya se encontraba P. Fuenteseca, y a donde acudieron M. García Garrido y A. Balil, ambos desde Roma, y allí se reunieron todos con C. Schmitt, que se había desplazado desde Plettenberg para ver a D. Álvaro y visitar a su hija Anima que estudiaba en aquella ciudad, y con G. Krauss, que había venido desde Kochel am See.

Así, Álvaro d'Ors había intervenido en los inicios de la vida académica, y también, de algún modo, en la familiar de Alfonso Otero. Ahora, era éste quien participaba en el acto final de la vida académica de aquél.

La conferencia llevaba por título «Prelección Jubilar». El género de las «prelecciones» había sido muy utilizado por D. Álvaro, que cada curso académico recibía a los nuevos alumnos con una «Prelección», en la que daba a conocer lo que estaba siendo o había de ser objeto de su interés científico en aquel curso académico. De hecho, varias de esas «prelecciones» fueron posteriormente publicadas. Él mismo explicó en sus *Papeles del oficio universitario* el

sentido de estas prelecciones: «son las prelecciones como primeras lecciones del curso, que sirven para introducir la atención de los estudiantes, en mi caso del primer año, de lleno en lo que pudiéramos llamar el tono de la docencia universitaria, Quizá, alguna vez, podrían parecer excesivamente difíciles para tales oyentes, pero su finalidad era precisamente ésa: señalar desde el primer momento el nivel a que debían elevarse, y aclararles de un solo golpe que la actividad universitaria no debe ser una simple continuación progresiva de la pedagogía anterior; porque, en mi opinión, el docente universitario no debe bajar al nivel del alumno, sino, por el contrario, elevarlo a su propio nivel».

Una «Prelección Jubilar» encerraba, por ello, una cierta paradoja: se trataba de una síntesis de su pensamiento, pero no en el momento inicial de un nuevo curso académico, sino del momento final de su vida académica, del inicio de su jubilación oficial. Como él mismo adelanta, pretende exponer «los criterios que han sido fundamentales para mí, a lo largo de mis años de estudio jurídico», unos criterios, que, termina diciendo, quieren constituir «una oblación de cuestiones, que hago a mis colegas de la Universidad Compostelana, y a sus alumnos, como señal, en este momento jubilar, de sincero agradecimiento por cuanto esta querida universidad ha significado en mi vida».

Meses más tarde, el texto de la conferencia fue publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. Pero fue una edición limitada, que no permitió darle una amplia difusión.

Esta circunstancia, unida a que se trata de un texto que podríamos denominar interdisciplinar, y a que han transcurrido desde entonces más de treinta años, ha sido lo que me movió a pensar en el interés de su publicación en *Persona y Derecho*, con motivo del centenario de su nacimiento.

Javier D'ORS

Universidade de Santiago de Compostela
javier.dors@usc.es

